

## POLEO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 11:00 horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.<sup>a</sup> de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; introducción de un nuevo Título y Artículo en los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría; ratificación o disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectiva (operaciones vinculadas).

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Ángeles González García.—25.389.

## POSTERA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orfila número 8, bajo B, el día 24 de junio de 2004 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación de los poderes que se le hubieran conferido.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.933.

## POZO LLOFRÍU, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de Aguas del Silim, S.A., sito en la c/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria,

y el siguiente día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, en su caso.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mutxamel, 11 de mayo de 2004.—Jorge Francisco Brotons Campillo, Administrador.—23.814.

## PRINCESANDO, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2003 en primera convocatoria, se acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El administrador único. Don Justo Luis Almendros González.—23.551 y 3.<sup>a</sup> 27-5-2004

## PRISMA PREVENCIÓN SLL

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Prisma Prevención SLL, en el domicilio social, el 28 de Junio de 2004, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y, o, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a los que se refiere el punto primero se encuentran en el Domicilio Social a disposición de los señores partícipes.

Lugones, Siero, 19 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, Manuel Velasco Arnaldo y José Luis García González.—24.001.

## PRODUCTORES SEGOVIANOS DE PORCINO, S.A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Productores Segovianos de Porcino, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Primera Convocatoria, el día 18 de Junio de 2004, a las 18 horas en las instalaciones del Restaurante El Sexmo, sito en Tabanera La Luenga (Segovia), Ctra. de Valladolid, CI-601, Km. 87,100, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 19 de Junio de 2004, a la misma hora, y en el mismo lugar y domicilio, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad e Informe de Gestión

correspondientes al Ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, se informa que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

En Tabanera La Luenga, 19 de Mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Julián Conde Santos.—23.816.

## PROFESIONALES ELÉCTRICOS DE MURCIA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Profesionales Eléctricos de Murcia, S.A.», de fecha 13 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de auditoría.

Murcia, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Triviño Pardo.—24.042.

## PROMOCIONES GANADERAS TROLENSSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial La Paz, 7, en Teruel, el día 19 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Teruel, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Asensio Martín.—24.055.

## PROMOCIONES ISLA, S.A.

*Anuncio de reactivación*

La Junta General de la sociedad «Promociones Isla, S.A.», celebrada con el carácter de Universal el 26 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad, cesando el Liquidador don Santiago de Isla Esteban y designado Administrador único a don Santiago de Isla Esteban.

Valladolid, 27 de abril de 2004.—Santiago de Isla Esteban, Administrador único.—23.740.

## PROMOCIÓN FARMACÉUTICA CORPORATIVA, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral), Km. 11,800, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Presidente, Olegario Diez Navas.—23.885.

## PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 17 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la urbanización «Torrelago», de Laguna de Duero (Valladolid), edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Laguna de Duero, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—24.041.

## PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social, Sa Plaça, 4, 07730 Alaior (Menorca), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de cesión en usufructo del inmueble de la sociedad a la entidad Centro Cultural, Agrícola, Mercantil e Industrial de Alaior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alaior (Menorca), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pons Quintana.—23.789.

## PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, señalando al efecto el día 23 de Junio de 2004, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio Social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5 Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2003, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el registro mercantil.